

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA DE UN PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA Y CUMPLIMIENTO CON LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS ACORDADOS INCORPORANDO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018 LOS 200 MILLONES DE EUROS COMPROMETIDOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0273]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0273, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a puesta en marcha de un Pacto de Estado contra la violencia machista y cumplimiento con los compromisos económicos acordados incorporando en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 los 200 millones de euros comprometidos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0273]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de septiembre de 2017 se aprobó en las Cortes el Pacto de Estado contra la Violencia Machista. Pacto que fue ratificado en diciembre por todas las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que suscribieron por unanimidad un documento con más de 200 medidas destinadas a erradicar una lacra que ha asesinado a más de mil mujeres desde el año 2001.

La Ministra Dolores Montserrat explicó en la Conferencia Sectorial de Igualdad, que el pacto alcanzado no necesitaba de la aprobación del Consejo de Ministros y afirmó que su puesta en marcha iba a ser inmediata, desde el mismo momento de la firma del mismo. Además añadió que habría un incremento del presupuesto de 1.000 millones de euros a lo largo de los próximos cinco años, comprometiendo 200 millones para el año 2018, incluso aunque no hubiera Presupuestos Generales del Estado, comprometiéndose a modificar los presupuestos de 2017 para incluir la partida de 200 millones en el primer trimestre del año.

El día 23 de noviembre todos los grupos en el Congreso de los Diputados acordaron que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, pediría un crédito extraordinario a través de un Decreto Ley para dotar de fondos a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para luchar contra la violencia machista.

Estamos en el mes de abril y el Gobierno no ha puesto en marcha ni una sola medida de las aprobadas en el Pacto, ni ha habilitado ningún crédito extraordinario para que las Comunidades y los Ayuntamientos dispongan de los fondos para ponerlo en marcha, demostrando que para el Gobierno del Sr. Rajoy, ni las mujeres, ni la violencia machista son una prioridad, cuando estamos hablando de un problema gravísimo.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018, destina solamente 80 millones para el Pacto contra la Violencia Machista, cuando debería contar con una dotación de 200 millones de euros para su aplicación este año y el resto deben aportarlo las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos a través del sistema de financiación autonómica, mientras lo consensuado y acordado en el pacto fue que se trataría de una financiación finalista a través de transferencias directas.

De aprobarse el presupuesto, no sería hasta junio cuando estarían disponibles las cuentas y tal y como se ha dispuesto en los Presupuestos Generales, el Pacto de Estado contra la violencia machista no podría ponerse en marcha hasta el año 2019.

Ante los reiterados incumplimientos del Gobierno del Estado de poner en marcha el Pacto de Estado contra la violencia machista, y de dotarlo económicamente tal y como viene reflejado en el propio pacto.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno del Estado a poner en marcha de manera prioritaria y urgente el Pacto de Estado contra la violencia machista y a cumplir con los compromisos económicos acordados en el propio Pacto y en el Congreso de los Diputados incorporando en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 de manera íntegra los 200 millones de euros comprometidos.

En Santander, a 9 de abril de 2018

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."